

## **La educación como derecho, no como privilegio para las mujeres**

La educación es un derecho humano fundamental y una de las herramientas más poderosas para construir sociedades más justas. Sin embargo, para millones de mujeres y niñas, el acceso a la educación continúa siendo desigual. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, estudiar sigue siendo, para muchas, un privilegio condicionado por el lugar donde nacen, su situación económica, las responsabilidades de cuidado o la violencia que enfrentan en su entorno.

Desde la infancia, las mujeres se enfrentan a obstáculos que limitan su permanencia en la escuela. En muchos contextos, las niñas abandonan sus estudios para asumir tareas domésticas, cuidar a hermanas y hermanos menores o incorporarse tempranamente al trabajo informal. A esto se suman problemáticas como el embarazo adolescente, la falta de condiciones seguras en los centros educativos y la normalización de estereotipos que siguen asociando el proyecto de vida femenino al sacrificio personal antes que al desarrollo individual.

Negar o limitar el acceso a la educación no solo afecta el presente de las mujeres, sino también su futuro. La educación es clave para acceder a mejores oportunidades laborales, contar con autonomía económica, tomar decisiones informadas sobre la propia vida y participar activamente en la vida social y comunitaria. Cuando una mujer estudia, amplía sus posibilidades de romper ciclos de violencia, pobreza y dependencia que se transmiten de generación en generación.

Además, la desigualdad educativa tiene un impacto colectivo. Sociedades donde las mujeres no acceden en igualdad de condiciones a la educación son sociedades que pierden talento, creatividad y capacidad de desarrollo. La participación plena de las mujeres en todos los ámbitos —económico, social, cultural y político— está estrechamente ligada a su derecho a aprender, cuestionar y construir conocimiento.

Es importante reconocer que no todas las mujeres enfrentan las mismas barreras. Las mujeres indígenas, rurales, con discapacidad o en contextos de movilidad humana suelen experimentar formas más profundas de exclusión educativa. Por ello, hablar del derecho a la educación implica también reconocer la diversidad de realidades y la necesidad de políticas y acciones que respondan a esas diferencias, garantizando condiciones reales de igualdad.

Defender la educación como un derecho para las mujeres es apostar por una sociedad donde aprender no dependa del género, del origen ni de las circunstancias personales. Es reconocer que cada niña y cada mujer merece desarrollar su potencial sin renunciar a sus sueños ni cargar con responsabilidades que el sistema ha normalizado de forma injusta.

En Mujeres en Movimiento creemos que la educación no debe ser una concesión ni una excepción, sino una garantía plena. Avanzar hacia la igualdad comienza por asegurar que todas las mujeres puedan estudiar, permanecer en la escuela y acceder al conocimiento como una herramienta de libertad, dignidad y participación. Porque cuando las mujeres aprenden, toda la sociedad avanza.